

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se procede a dar publicidad de las subvenciones del Programa 2009 de Rehabilitación Autonómica.

Mediante Decreto 395/2008, de 24 de junio (BOJA núm. 130, de 2 de julio), modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio (BOJA núm. 125, de 30 de junio), se establecen las bases para la concesión de ayudas a la Rehabilitación Autonómica.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las subvenciones del Programa 2009 de Rehabilitación Autonómica concedidas en el cuarto trimestre del año 2014, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.03.23 78400 43A 0, al amparo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y otorgadas por la Consejería de Fomento y Vivienda, a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	EXpte./NÚM.	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
Cazorla	JA-09/26-RA # 001	Doña María del Carmen Galiano Galiano	5.962,00 €
Cazorla	JA-09/26-RA # 002	Don Miguel Melero Martínez	5.930,00 €
Cazorla	JA-09/26-RA # 003	Doña Ramona García López	5.901,00 €
Cazorla	JA-09/26-RA # 004	Doña María Dolores Martínez López	5.450,00 €
Cazorla	JA-09/26-RA # 005	Doña María Dolores Cruz Gómez	4.743,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 001	Doña Encarnación Gallardo Martín	5.500,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 002	Don José Navarro Chacón	6.000,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 003	Doña Ana García García	2.500,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 004	Doña Crescencia García Motos	3.000,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 005	Doña Petra Sánchez Martínez	8.000,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 006	Doña Felisa Ruiz Ramos	9.000,00 €
Villacarrillo	JA-09/70-RA # 007	Doña Brígida Barreras Sánchez	4.000,00 €

Jaén, 20 de octubre de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.